



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **335-14**

Salta, **30 MAY 2014**
Expediente N° 12.631/13

VISTO: Las notas presentadas por los alumnos Ivana Luisa PELOC, Eliana Marianela VALENCIA, Romina del Valle QUIROGA y Martín Ángel RODRÍGUEZ, solicitando Actualización de Inscripción e Inscripción a Coursadas fuera de término para el presente Período Lectivo 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 605/13 - Calendario Académico 2.014 de la Facultad de Ciencias de la Salud - se establecieron entre otros, los siguientes períodos:

ACTUALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN - REINSCRIPTOS	
Actualización de Inscripción	17 de febrero de 2014 al 19 de marzo de 2014
INSCRIPCIÓN POR MATERIAS	
Anuales y 1° Cuatrimestre	10 de marzo de 2014 al 14 de marzo de 2014

Que las presentaciones cuentan con el V°B° de los docentes de las asignaturas en las cuales asisten a clases.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 121/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07/14 del 20/05/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar la Actualización de Inscripción fuera de término, para el Período Lectivo 2.014, y la inscripción a cursadas a los alumnos que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **335-14**

Salta, **30 MAY 2014**
 Expediente N° 12.631/13

L.U. N°	APELLIDO Y NOMBRES	ASIGNATURAS/S	CARRERA
611.774	PELOC, Ivana Luisa	- Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Nutrición
615.951	VALENCIA, Eliana Marianela	- Bioestadística I	Enfermería
615.077	QUIROGA, Romina del Valle	- Bioquímica	Nutrición
616.554	RODRÍGUEZ, Martín Ángel	- Anatomía y Fisiología - Bioquímica - Bioestadística I	Enfermería

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: alumnas interesadas, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
 fde
 ATM
 MAJ



Maria Silvia Forsyth
 Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
 SECRETARIA ACADÉMICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Maria Passamai de Zettune
 Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETTUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa